F.T.I. DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Ing. Diego Mancheno
COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

F.T.I. DEL ECUADOR S.A.

Cumpliendo mis obligaciones como comisario, dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías para el ejercicio fiscal 2014 de F.T.I. DEL ECUADOR S.A., he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica, financiera, estructura social y documentación societaria que reposa en los archivos de la compañía en referencia, procedo a emitir el siguiente informe donde detallo los puntos que fueron objetos de la revisión:

ADMINISTRATIVOS:

He podido verificar que los administrativos han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios.

ASPECTOS SOCIETARIOS:

Se ha procedido con la revisión de los libros de la Compañía, los que se encuentran actualizados, esto es Actas de Junta General de Accionistas y Expediente de Actas, los mismos que se encuentran conservados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

CONTROL INTERNO:

Los sistemas de control puestos en práctica por la administración de la compañía han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permitan salvaguardar los recursos y bienes de la Compañía.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control interno puestos en práctica por la administración han sido correctamente ejecutados.

Como parte del control interno se presentan reportes de conciliaciones bancarias, detalle de cuentas por pagar, ventas, nómina, cartera entre otros, información y reportes que sirven para controlar y monitorear permanentemente las operaciones y actividades de la Compañía, adicionalmente se realiza cada mes un control del inventario, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las obligaciones tributarias de la compañía son principalmente el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado así como agente de retención de IVA y fuente y pago anual del impuesto a la renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. La compañía en el periodo fiscal 2014 ha cumplido con todas las obligaciones antes mencionadas como son los pagos y declaraciones de retenciones de IVA, de retenciones de fuente y sus anexos respectivos.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del periodo fiscal 2014, así como los libros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y en función de las actividades desarrolladas por la compañía, información que está reflejando el estado actual de la compañía.

A continuación se presentan una breve evaluación de los principales indicadores financieros de la empresa.

RUBRO	MONTO
Activo total	373.445,50
Activo corriente	8.447,58
Efectivo y Equivalentes	167,28
Activos Financieros	4.995,84
Pasivo corriente	45.274,43
Cuentas por Pagar	45.274,43
Pasivo no corriente	2.774,00
Patrimonio	48.048,43

RUBRO	MONTO
Ingresos	32.055,65
Costo de ventas	0,00
Gastos financieros	4,21
Gasto de depreciación	8.025,48
Utilidad Neta	641,31
Capital social	800,00
Número de acciones	800,00
Precio x acción	1,00

*Información obtenida de los Estados Financieros

RAZONES FINANCIERAS:	ÍNDICE	EVALUACIÓN:
Razón Circulante o Estudio de la Solvencia	0,19	Posibilidad de suspender los pagos con terceros
Capital de Trabajo Neto sobre total de activos	-0,10	No se tienen un nivel adecuado de activos circulantes (líquidos)
Capital Trabajo Neto sobre Deudas a Corto Plazo	-0,81	Es posible que se tenga problemas para cumplir con las deudas a corto plazo, aunque convierta en dinero todos sus activos.
Razón de Endeudamiento sobre la Inversión Total	12,87	El Activo Total se encuentra financiado en un 12,87% con recursos de terceros, y está comprometido en dicho porcentaje.
Desagregación del Endeudamiento sobre la inversión C / P	12,12	El 12,12% del activo total puede cubrir al pasivo corriente.
Desagregación del Endeudamiento sobre la inversión L / P	0,74	El 0,74% del activo total puede cubrir el pasivo a largo plazo.

Endeudamiento sobre el Patrimonio	100,00	Por cada dólar aportado por los propietarios, se obtiene un 100% de financiamiento por parte de terceros, es decir 1 dólar(es)
Razón de calidad de la deuda	0,94	Por cada dólar que se adeuda, 0,94 dólares son a corto plazo; Y 0,06 dólares son a largo plazo.
Cobertura de Efectivo	9.520,46	Por cada dólar que la empresa tenga en gastos financieros, descontando las depreciaciones, debe recuperar 9520,46 dólares
Rotación de Cuentas por Pagar	0,71	Se cobraron las cuentas por pagar pendientes, en una relación de 1 a 1 durante un año.
Días de rotación Cuentas por Pagar	507,04	Se pagan las cuentas por pagar cada 507 días.
Rotación Activos Totales	0,09	Por cada dólar invertido en el total de activos, se generan 0,09 dólares en ventas.
Margen de Utilidad	0,0200	Por cada dólar de venta, se generan 0,02 dólares de utilidad. Es decir, un 2% de utilidad sobre las ventas
Rendimiento sobre los Activos	0,0017	Por cada dólar invertido en activos, la empresa obtiene de utilidad netas 0 dólares
Rendimiento sobre el Capital	0,8016	Por cada dólar de capital aportado por los propietarios, se generan 0,8 dólares de utilidad neta.
Utilidad por Acción	0,8016	Por cada acción en circulación existe 0,8 dólares de utilidad.
Razón Precio/Utilidad	12,474	Por cada dólar de acción se está dispuesto a pagar 1,25 dólares

ASPECTO LABORAL

Respecto a lo dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, los trabajadores han gozado de todos los derechos y beneficios laborales que les proporciona las leyes del país, así como el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de F.T.I. DEL ECUADOR S.A.

La compañía brinda servicio a otras empresas relacionadas que intervienen en el proceso productivo, que a mi criterio, podría incumplir la prohibición del Mandato Constituyente N° 8, respecto a la tercerización y la intermediación laboral, por lo que recomiendo a la administración revisar la contingencia legal que pueda representar para la empresa esta modalidad de contratación.

DECLARACIÓN

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de Junta General de Accionistas.

El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los administradores de la Compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los estados financieros y la información que contengan, además de otros salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

Recalco que esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

EN CONCLUSIÓN:

1. En calidad de Comisario de **F.T.I. DEL ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha y las formalidades societarias de la empresa.

2 He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión contuvo, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas

de los registros contables, evidencia que soporta las revelaciones significativas y en términos generales el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en el Ecuador y el cumplimiento de disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

3 En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **F.T.I. DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera en todos sus aspectos importantes, el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

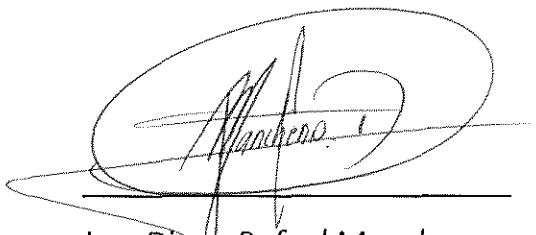

Ing. Diego Rafael Mancheno
COMISARIO

Cuenca, 17 de marzo del 2015